PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Ibagué, 29 de septiembre de 2022

Señor(a),
LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)

Asunto: Suministro de materiales de formación para el desarrollo de los procesos de los programas FIC del Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima vigencia 2022.

NO. MC-TLM-CIC-457-2022

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. **LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 29/09/2022

1. **OFERENTE:** PLIN BUSINESS COLOMBIA S.A.S
 NIT: No. 901088418
 REPRESENTANTE LEGAL: JOSE PLINIO GUTIERREZ JIMENEZ
 C.C. : 12199762

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**1. OFERENTE: PLIN BUSINESS COLOMBIA S.A.S** **NIT: No. 901088418** **REPRESENTANTE LEGAL: JOSE PLINIO GUTIERREZ JIMENEZ** **C.C. : 12199762**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
El proponente deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6. Artículos 2.2.4.1.3., Art. 2.2.4.6.1, art. 2.2.4.6.4, art. 2.2.4.6.8 , cumplir con la Resolución 0312/2019 Estándares mínimos así: El proponente debe presentar certificación que tiene documentado la Evaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y nivel de riesgo la cual debe reflejar el porcentaje de cumplimiento y debe estar firmada por el Represente Legal y Profesional, Técnico o Tecnólogo con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo, si la autoevaluación tiene más de seis meses de haberse realizado, dicha calificación debe estar soportada con la certificación de la ARL a la que se encuentre afiliada la empresa, la cual no debe ser mayor a un año. Se tendrán en cuenta las empresas que tenga una calificación: Si es menos al 60% estado Crítico NO CUMPLE, Si el porcentaje Obtenido está entre 60 y 85 % estado Moderadamente Aceptable CUMPLE (Presentar plan de Mejoramiento en la ejecución) Mayor de 85% Aceptable.	**SI CUMPLE**
El proponente debe certificar la persona designada, (debe ir el nombre competo y numero de documento), para la implementación y mantenimiento del SG-SST, cumpliendo con el perfil solicitado en la resolución 0312 de 2019, artículos 4, 10 y 17, curso de 50 horas, si es mayor a 3 años curso de 20 horas, (adjuntar licencia SST y certificado del curso). Presentar formato diseñado por el SENA GCCON-F-065.	**SI CUMPLE**

Presentar protocolo de bioseguridad actualizado para Covid- 19, para el cual debe estar implementando correctamente	**SI CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Habilitado técnicamente.

FIRMA COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



CC.1.110.487.996
Cargo: Profesional Apoyo HySI